

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Nombre: Solicitante

Domicilio: Estrados de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco. -----

En el expediente número **COTAIP/0198/2021**, folio PTN: **271473800021421** respecto de la solicitud de información presentada por el interesado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con fecha tres de enero de dos mil veintidós, se dictó **Acuerdo de Disponibilidad Parcial COTAIP/0001-271473800021421**, que a la letra dice: -----

"Expediente: COTAIP/0198/2021
Folio PNT: 271473800021421

Acuerdo de Disponibilidad Parcial COTAIP/0001-271473800021421

CUENTA: En cumplimiento a la resolución dictada por el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, mediante Sesión Extraordinaria **CT/059/2021**, de dieciséis de diciembre de 2021, en relación con la solicitud de acceso a la información pública, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con el número de folio **271473800021421**, al cual se le asignó el número de control interno **COTAIP/0198/2021**, por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia rige en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. --

-----**Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

Vistos: la cuenta que antecede **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo la solicitud de información, bajo los siguientes **"Los oficios enviados, tramitados y recibidos por el Director de Finanzas en el Mes de Noviembre 2021.** Medio de notificación: **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" ... (Sic).** -----

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

SEGUNDO. El artículo 6° apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4° bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática. -----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, se turnó para su atención a la Dirección de Finanzas, quien mediante oficio **DF/UAJ/109-B/2021**, manifestó:

"En atención al oficio número COTAIP/543/2021 recibido el día 03 del mes y año que transcurren, mediante el cual informa de la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 271473800021421 y con número de expediente COTAIP/0198/2021, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se requiere:

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

"Los oficios enviados, tramitados y recibidos por el Director de Finanzas en el Mes de Noviembre 2021. Medio de notificación: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT" ...(Sic).

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 95 y 97 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; así como para dar cumplimiento a lo estipulado en el 45, fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 49, 50 fracciones III, XV y XVII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; esta Dirección de Finanzas remite la información solicitada consistente en copia fotostática del memorándum número DF/SUBDT/0085-2/2021 signado por la C. Ana Luisa Miranda Acopa en su calidad de Subdirectora Técnica, adjunto envío a usted:

142 FOLIOS ENVIADOS DE NATURALEZA PÚBLICA								
Nº	OFICIO NÚMERO	FOJAS	Nº	OFICIO NÚMERO	FOJAS	Nº	OFICIO NÚMERO	FOJAS
1	DF/UEA/0199-2/2021	1	49	DF/0319-2/2021	1	97	DF/SUBDE/0406-2/2021	1
2	DF/UEA/0200-2/2021	1	50	DF/0321-2/2021	1	98	DF/SI/0408-2/2021	1
3	DF/SEFYF/0202-2/21	1	51	DF/SC/0333-2/2021	2	99	DF/0409-2/2021	1
4	DF/SEFYF/0202-2/21	1	52	DF/0334-2/2021	1	100	DF/SUBDE/0410-2/2021	1
5	DF/SEFYF/0203-2/21	2	53	DF/0341-2/21	1	101	DF/0413-2/2021	1
6	DF/UEA/0204-2/2021	1	54	DF/0341-2/2021	1	102	DF/SI/0416-2/2021	1
7	DF/SUBDE/0205-2/2021	1	55	DF/0342-2/2021	1	103	DF/SUBDE/0417-2/2021	1
8	DF/SI/0206/2021	2	56	DF/SC/0345-2/21	2	104	DF/SUBDE/0418-2/2021	1
9	DF/0209-2/21	1	57	DF/0346-2/2021	1	105	DF/SUBDE/0419-2/2021	1
10	DF/ST/0210-2/21	1	58	DF/UEA/0346-2/2021	1	106	DF/0420-2/21	1
11	DF/0211-2/2021	1	59	DF/UEA/0347-2/2021	1	107	DF/UEA/0368-2/2021	1
12	DF/UEA/0213-2/2021	1	60	DF/UEA/0348-2/2021	1	108	DF/UEA/0367-2/2021	1
13	DF/SC/0219-2/2021	1	61	DF/UEA/0349-2/2021	1	109	DF/UEA/0366-2/2021	1
14	DF/SC/0220-2/2021	1	62	DF/0351-2/21	1	110	DF/SUBDE/0358-2/2021	1
15	DF/SI/0223-2/2021	1	63	DF/UEA/0357-2/2021	1	111	DF/UEA/0331-2/2021	1
16	DF/SI/0225-2/2021	1	64	DF/0359-2/2021	2	112	DF/UEA/0329-2/2021	1
17	DF/SI/0226-2/2021	1	65	DF/SUBDE/0362-2/2021	1	113	DF/UEA/0328-2/2021	1
18	DF/SI/0227-2/2021	2	66	DF/SUBDE/0365-2/2021	1	114	DF/UEA/0327-2/2021	1

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

19	DF/UEA/0228-2/2021	1	67	DF/SUBDE/0374-2/2021	1	115	DF/UEA/0326-2/2021	1
20	DF/SC/0230-2/2021	1	68	DF/SUBDE/0375-2/2021	1	116	DF/SUBDE/0314-2/2021	1
21	DF/UEA/0231-2/2021	1	69	DF/SUBDE/0376-2/2021	1	117	DF/SUBDE/0313-2/2021	1
22	DF/0233-2/21	2	70	DF/SUBDE/0377-2/2021	1	118	DF/0312-2/21	1
23	DF/UEA/0244-2/2021	1	71	DF/SUBDE/0379-2/2021	1	119	DF/0311-2/21	1
24	DF/UEA/0245-2/2021	1	72	DF/SUBDE/0380-2/2021	1	120	DF/0309-2/21	1
25	DF/SI/0246-2/2021	1	73	DF/SUBDE/0381-2/2021	1	121	DF/UEA/0304-2/2021	1
26	DF/SC/0254-2/2021	1	74	DF/SUBDE/0382-2/2021	1	122	DF/UEA/0303-2/2021	1
27	DF/UEA/0257-2/2021	1	75	DF/SUBDE/0383-2/2021	1	123	DF/UEA/0302-2/2021	1
28	DF/UEA/0258-2/2021	2	76	DF/SUBDE/0384-2/2021	1	124	DF/UEA/0301-2/2021	1
29	DF/UEA/0261/2021	1	77	DF/SUBDE/0385-2/2021	1	125	DF/UEA/0300-2/2021	1
30	DF/0263-2/21	1	78	DF/SUBDE/0386-2/2021	1	126	DF/UEA/0299-2/2021	1
31	DF/0265-2/21	1	79	DF/SUBDE/0387-2/2021	1	127	DF/UEA/2098-2/2021	1
32	DF/SUBD/0268-2/2021	1	80	DF/SUBDE/0388-2/2021	1	128	DF/UEA/0293-2/2021	1
33	DF/SUBDE/269-2/2021	1	81	DF/SUBDE/0389-2/2021	1	129	DF/SI/0290-2/2021	1
34	DF/UEA/0270-2/2021	1	82	DF/SUBDE/0390-2/2021	1	130	DF/SUBDE/0286-2/2021	1
35	DF/UEA/0273-2/2021	1	83	DF/SUBDE/0391-2/2021	1	131	DF/SUBDE/0284-2/2021	1
36	DF/0274-2/21	2	84	DF/SUBDE/0392-2/2021	1	132	DF/UEA/0280-2/2021	1
37	DF/SC/0275-2/2021	1	85	DF/SUBDE/0393-2/2021	1	133	DF/UEA/0279-2/2021	1
38	DF/UEA/0278-2/2021	1	86	DF/SUBDE/0394-2/2021	1	134	DF/0027-1/21	1
39	DF/SC/0283-2/2021	1	87	DF/SUBDE/0395-2/2021	1	135	DF/SUBDE/0264-2/2021	1
40	DF/UEA/0285-A/2021	1	88	DF/SUBDE/0396-2/2021	1	136	DF/SUBDE/0256-2/2021	1
41	DF/SC/0287-2/2021	1	89	DF/SUBDE/0397-2/2021	1	137	DF/0255-2/21	1
42	DF/SC/0288-2/2021	1	90	DF/SUBDE/0398-2/2021	1	138	DF/SUBDE/0251-2/2021	1
43	DF/0289-2/2021	1	91	DF/SUBDE/0399-2/2021	1	139	DF/SUBDE/0250-2/2021	1
44	DF/0294-2/2021	1	92	DF/SUBDE/0400-2/2021	1	140	DF/SUBDE/0249-2/2021	1
45	DF/0295-2/2021	1	93	DF/SUBDE/0401-2/2021	1	141	DF/SUBDE/0232-2/2021	1
46	DF/SUBDE/0296-2/2021	1	94	DF/SUBDE/0402-2/2021	1	142	DF/SUBDE/0229-2/2021	1
47	DF/SC/0315-2/2021	1	95	DF/SUBDE/0403-2/2021	1			

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

48	DF/UEA/0317-2/2021	1	96	DF/SUBDE/0404-2/2021	1				
TOTAL DE FOJAS									151

8 FOLIOS ENVIADOS CON DATOS SUSCEPTIBLES DE CLASIFICAR			
Nº	OFICIO NÚMERO	DATOS SUSCEPTIBLES	FOJAS
1	DF/233-2/21	*Póliza de Fianza	1
2	DF/UEA/0424-2/2021	*Número de empleado	1
3	DF/0337-2/21	*Domicilio Particular. *Número de cuenta predial. *Nombre de persona física.	2
4	DF/0336-2/2	*Domicilio Particular. *Número de cuenta predial. *Nombre de persona física.	2
5	DF/UEA/0335-2/2021	*Número de empleado	1
6	DF/0310-2/21	*Nombre de persona física *Domicilio Particular	1
7	DF/0282-2/2021	*Clave catastral *Número cuenta Predial	1
8	DF/URA/0222-2-2021	*Número de empleado	1
TOTAL DE FOJAS			10

22 FOLIOS ENVIADOS PARA RESERVA PARCIAL			
NO.	OFICIOS NÚMERO	DATOS	FOJAS
1	DF/SC/0424-2/2021	*Auditoria	6
2	DF/SC/0412-2/2021	*Auditoria	2
3	DF/SC/0411-2/2021	*Auditoria	2
4	DF/0353-2/21	*Juicio de Amparo	1
5	DF/0352-2/21	*Juicio de Amparo	1
6	DF/0350/21	*Juicio contencioso administrativo	1
7	DF/0343-2/2021	*Juicio de Amparo	1
8	DF/0320-2/21	*Juicio de Amparo	1
9	DF/0318-2/21	*Juicio Ordinario Civil	2
10	DF/0201-2/21	*Juicio Ordinario Civil	3
11	DF/0208-2/21	*Juicio Laboral	1
12	DF/0218-2/21	*Juicio de Amparo	1
13	DF/0215-2/21	*Juicio de Amparo	1
14	DF/0252-2/21	*Juicio de Amparo	1
15	DF/0216-2/21	*Juicio de Amparo	2
16	DF/0253-2/21	*Juicio de Amparo	2
17	DF/SC/0260-2/2021	*Auditoria	1
18	DF/0262-2/21	*Carpeta de investigación	1
19	DF/0266-2/21	*Juicio de Amparo	1
20	DF/0272-2/2	*Juicio de Amparo	1
21	DF/0281-2/21	*Carpeta de investigación	1
22	DF/0307-2/2021	*Amparo	1
TOTAL DE FOJAS			34

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

5 FOLIOS ENVIADOS CON RESERVA PARCIAL DF/UAJ/AR/002/202			
Nº	OFICIO NÚMERO	DATOS	FOJA
1	DF/SUBD/0212-2/2021	*Número de cuenta	1
2	DF/SI/0214-2/2021	*Número de cuenta *Clave Interbancaria	1
3	DF/SI/0316-2/2021	*Número de cuenta *Clave Interbancaria	1
4	CM/SEIF/0774/2021	*Número de cuenta *Clave Interbancaria *Cuenta contable	5
5	DF/SI/02142-2021	*Número de cuenta *Clave Interbancaria	1
TOTAL DE FOJAS			9

149 FOLIOS RECIBIDOS Y TRAMITADOS DE NATURALEZA PÚBLICA								
Nº	OFICIOS NÚMERO	FOJAS	Nº	OFICIOS NÚMERO	FOJAS	Nº	OFICIOS NÚMERO	FOJAS
1	DAC/0214/2021	1	51	COTAIP/306/2021	2	101	DA/SRH/DPN/1015/2021	1
2	DAC/0232/2021	1	52	COTAIP/301/2021	2	102	DA/SDRH/DSP/1022/2021	1
3	DAC/0271/2021	1	53	COTAIP/003/2021	1	103	DA/SRH/DPN/1057/2021	1
4	DAC/0315/2021	1	54	COTAIP/004/2021	1	104	DA/UAJ/0012/2021	1
5	DAC/0332/2021	1	55	COTAIP/346/2021	1	105	CCMCT/052/2021	1
6	DAC/0368/2021	1	56	COTAIP/352/2021	2	106	CCMT/044/2021	1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

7	DAC/0377/2021	1	57	COTAIP/354/2021	2	107	CCMT/048/2021	1
8	DAC/0389/2021	1	58	COTAIP/373/2021	2	108	DA/SCF/1094/2021	1
9	CM/SEGM/0443/2021	1	59	COTAIP/377/2021	2	109	CCMT/040/2021	1
10	CM/UIRA/0441/2021	1	60	COTAIP/375/2021	2	110	DA/SDRH/DSP/1099/2021	1
11	CM/SEIF/0464/2021	1	61	COTAIP/383/2021	2	111	DA/SDRH/DSP/1101/2021	1
12	CM/0570/2021	1	62	COTAIP/358/2021	2	112	DA/SRH/DPN/1097/2021	1
13	CM/SEGM/0007/2021	1	63	COTAIP/391/2021	2	113	DA/SRH/DPN/1165/2021	1
14	CM/008/2021	1	64	COTAIP/387/2021	2	114	DA/SRH/DPN/1166/2021	1
15	CM/SEGM/0699/2021	1	65	COTAIP/359/2021	2	115	DA/SRH/DPN/1167/2021	1
16	CM/SAI/0728/2021	1	66	COTAIP/393/2021	2	116	DA/SRH/0013/2021	1
17	CM/SAI/0766/2021	1	67	COTAIP/360/2021	2	117	DA/SDRMYSG/01144/2021	1
18	AMMR/017/2021	1	68	COTAIP/006/2021	1	118	DA/SDRMYSG/1075/2021	1
19	AMMR/027/2021	1	69	COTAIP/428/2021	2	119	DA/SRH/DON/1108/2021	1
20	COPM/013/2021	1	70	COTAIP/407/2021	2	120	DA/SRH/1227/2021	1
21	COPM/013/2021	1	71	COTAIP/440/2021	2	121	CCMT/056/2021	1
22	COPM/013/2021	1	72	COTAIP/445/2021	1	122	CCMT/060/2021	1
23	IMITEA/139/2021	1	73	COTAIP/460/2021	1	123	DA/SRH/DC/1223/2021	1
24	DAJ/0002/2021	1	74	COTAIP/457/2021	2	124	DA/SRH/DC/1221/2021	1
25	DAJ/0409/2021	1	75	COTAIP/459/2021	2	125	DA/SRH/DC/122/2021	1

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

26	DFEET/065/2021	1	76	COTAIP/473/2021	1	126	DA/SRH/DPN/1228/2021	1
27	DFET/116/2021	1	77	COTAIP/479/2021	2	127	DA/SRH/1256/2021	1
28	DOOTSM/UEA/0546/2021	1	78	COTAIP/482/2021	2	128	DA/SRH/DSP/01169/2021	1
29	DOOTSM/UAJ/0359/2021	1	79	COTAIP/477/2021	1	129	DA/SRH/DPN/1262/2021	1
30	DOOTSM/SRYGU/0400/2021	1	80	COTAIP/492/2021	1	130	DA/SRH/DPN/1263/2021	1
31	DOOTSM/UEA/0727/2021	1	81	DA/SDRH/DSP/0664/2021	1	131	DA/SRH/DPN/1266/2021	1
32	DP/SPR/00343/2021	1	82	DA/SDRH/0526/2021	1	132	DA/SRH/1362/2021	1
33	DP/SPR/000391/2021	1	83	CCMCT/036/2021	1	133	DA/SRH/DPN/1316/2021	1
34	DP/SPR/000409/2021	1	84	COTAIP/353/2021	2	134	DA/SRH/PN/1317/2021	1
35	DP/UEA/0427/2021	1	85	DA/SRH/DC/0830/2021	1	135	DA/SRH/DPN/1318/2021	1
36	DECUR/0158/2021	1	86	DA/SRH/DC/0831/2021	1	136	DA/SRH/DPN/1374/2021	1
37	DECUR/0010/2021	1	87	DA/SRH/0855/2021	1	137	DA/SRH/1388/2021	1
38	DAM/343/2021	1	88	DA/SRH/085/2021	1	138	DA/SRH/1400/2021	1
39	DAM/381/2021	1	89	DA/SRH/0852/2021	1	139	DA/SRH/DON/1399/2021	1
40	SA/0260/2021	1	90	DA/SRH/0923/2021	1	140	DA/SRH/DC/1396/2021	1
41	SA/0484/2021	1	91	DA/SDRMYSG/0849/2021	1	141	CENTRO/CSAS/SCEYP/0362-BIS/2021	1
42	SA/0490/2021	1	92	DA/SRH/DSP/0010/2021	1	142	DA/SRH/DP/0925/2021	1
43	ST/SE/003/2021	1	93	DA/SRH/DSP/0011/2021	1	143	DA/SRH/DP/1260/2021	1
44	CH/012/2021	1	94	DA/SR/1008/2021	1	144	DOOTSM/SAR/0385/2021	1

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

45	SF/SE/DT/1066/2021	1	95	DA/SRH/DPN/1015/2021	1	145	DOOTSM/SCOS/0582/2021	1
46	COTAIP/0274/2021	2	96	DA/SDRMYSG/1011/2021	1	146	SF/SI/DT/1474/2021	1
47	DF/UAJ/038-B/2021	2	97	DA/SRH/DPN/0841/2021	1	147	DOOTSM/UEA/00221/2021	1
48	COPM/013/2021	1	98	DA/SRH/DPN/0842/2021	1	148	DA/SCF/1048/2021	1
49	CM/SEGM/0443/2021	1	99	DA/SRH/DPN/00843/2021	1	149	DA/SRH/1029/2021	1
50	COTAIP/002/2021	1	100	DA/SRH/DC/1020/2021	1			
TOTAL DE FOJAS								173

22 FOLIOS RECIBIDOS Y TRAMITADOS PARA CLASIFICAR			
NO.	OFICIO NÚMERO	DATOS SUSCEPTIBLES	FOJAS
1	DAJ/0668/2021	*Número de cuenta predial	1
2	CM/UIIRA/0006/2021	*Hipervínculo	1
3	DOOTSM/0560/2021	*Nombre de persona física	1
4	CM/UIIRA/0010/2021	*ID *Código de acceso *Hipervínculo	1
5	SA/0445/2021	*Domicilio particular	1
6	SA/0446/2021	*Domicilio particular	1
7	DA/SRH/0873/2021	*Número de empleado	1
8	DA/SRH/0898/2021	*Número de empleado	1
9	DA/SR/1027/2021	*Folio fiscal *Número de empleado *RFC *CURP	3
10	DA/SRH/1186/2021	*Número de empleado	1
11	DA/SRH/1193/2021	*Número de empleado	1
12	DA/SRH/DSP/0956/2021	*Número de empleado	1
13	DA/SRH/DSP/1198/2021	*Número de empleado	1
14	DAC/0221/2021	*Correo electrónico	1
15	INMUDEC/0131/2021	*Correo electrónico	1
16	AMMR/033/2021	*Correo electrónico	1
17	DAJ/0572/2021	*Domicilio particular	1
18	DOOTSM/SRYGU/524/2021	*Número teléfono celular	1
19	DP/SPP/00323/2021	*Correo electrónico	1
20	DP/SPR/00315/2021	*Correo electrónico	1
21	INMUDEC/0131/2021	*Serie de motor	2
22	DAJ/0462/2021	*Cuenta de impuesto predial *Domicilio particular	2
TOTAL DE FOJAS			26

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

73 OFICIOS RECIBIDOS Y TRAMITADOS PARA RESERVA PARCIAL			
Nº	OFICIOS NÚMERO	DATOS	FOJAS
1	CM/0543/2021	*Auditoría	1
2	CM/SEIF/0468/2021	*Auditoría	1
3	CM/SEIF/0466/2021	*Auditoría	1
4	CM/SAI/0726/2021	*Auditoría	1
5	DA/SRH/791/2021	*Auditoría	1
6	DA/SRH/789/2021	*Auditoría	1
7	CM/SEIF/0591/2021	*Auditoría	1
8	CM/SEIF/0672/2021	*Auditoría	1
9	CM/SEIF/0732/2021	*Auditoría	1
10	DA/SRH/DSP/1164/2021	*Juicio por pensión alimenticia	1
11	DOOTSM/UAJ/459/2021	*Procedimiento Administrativo	1
12	DA/SRH/0854/2021	*Procedimiento Administrativo	1
13	DA/UAJ/0013/2021	*Juicio mercantil	1
14	DA/SRH/1157/2021	*Procedimiento Administrativo	1
15	DA/SRH/1209/2021	*Procedimiento Administrativo	1
16	DA/SRH/DSP/1049/2021	*Procedimiento Administrativo	1
17	DA/SRH/DSP/1310/2021	*Procedimiento Administrativo	2
18	CM/SEIF/0562/2021	*Auditoría	2
19	CM/SEIF/0532/2021	*Auditoría	1
20	CM/SEIF/0460/2021	*Auditoría	1
21	CM/SEIF/0557/2021	*Auditoría	1
22	CM/SEIF/0596/2021	*Auditoría	1
23	DAJ/0305/2021	*Procedimiento Administrativo	1
24	DAJ/0310/2021	*Procedimiento Administrativo	1
25	DAJ/0326/2021	*Procedimiento Administrativo	1
26	DAJ/0343/2021	*Procedimiento Administrativo	1
27	DAJ/0363/2021	*Procedimiento Administrativo	1
28	DAJ/0335/2021	*Procedimiento Administrativo	1
29	DAJ/0331/2021	*Procedimiento Administrativo	1
30	DAJ/0339/2021	*Procedimiento Administrativo	1
31	DAJ/0358/2021	*Procedimiento Administrativo	1
32	DAJ/0372/2021	*Juicio laboral	1
33	DAJ/0428/2021	*Juicio de divorcio	1
34	DAJ/0443/2021	*Juicio de amparo	1
35	DAJ/0463/2021	*Juicio de amparo	2
36	DAJ/0479/2021	*Juicio ordinario civil	1
37	DAJ/0434/2021	*Procedimiento Administrativo	1
38	DAJ/0504/2021	*Amparo directo	1
39	DAJ/0512/2021	*Juicio de amparo	1
40	DAJ/0531/2021	*Auditoría	1
41	DAJ/0539/2021	*Juicio de amparo	1
42	DAJ/0538/2021	*Juicio de amparo	1
43	DAJ/0533/2021	*Juicio ordinario civil	1
44	DAJ/0590/2021	*Juicio oral mercantil	1
45	DAJ/0584/2021	*Procedimiento Administrativo	1
46	DAJ/0574/2021	*Procedimiento Administrativo	1
47	DAJ/0579/2021	*Procedimiento Administrativo	1
48	DAJ/0589/2021	*Juicio de amparo	1

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

49	DAJ/0651/2021	*Juicio de amparo	1
50	DAJ/0652/2021	*Juicio de amparo	1
51	DAJ/0672/2021	*Juicio de divorcio	1
52	DAJ/0681/2021	*Juicio de amparo	1
53	DOOTSM/UAJ/563/2021	*Procedimiento Administrativo	1
54	DOOTSM/0366/2021	*Auditoría	1
55	DOOTSM/0136/2021	*Auditoría	1
56	SA/0500/2021	*Juicio	1
57	SF/SI/DTR/1432/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
58	SF/SI/DTR/1438/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
59	SF/SI/DTR/1437/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
60	SF/SI/DTR/1440/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
61	SF/SI/DTR/1457/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
62	SF/SI/DTR/1460/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
63	SF/SI/DTR/1462/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
64	SF/SI/DTR/1463/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
65	SF/SI/DTR/1483/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
66	SF/SI/DTR/1461/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
67	SF/SI/DTR/1502/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
68	SF/SI/DTR/1501/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
69	SF/SI/DTR/1500/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
70	SF/SI/DTR/1495/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
71	SF/SI/DTR/1492/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
72	SF/SI/DTR/1496/2021	*Multa impuesta por la STPS	1
73	DA/DSP/1315/2021	*Juicio por pensión alimenticia	1
Total de fojas			75

142 Folios enviados de naturaleza pública constantes 151 fojas; 8 folios enviados con datos susceptibles de clasificar constante de 10 fojas; 22 folios enviados con información susceptible de reserva parcial constantes de 34 fojas; 5 folios enviados, recibidos y tramitados con datos de reserva parcial como lo son las cuentas, claves interbancarias y cuenta contable, contenidas en el Acuerdo de Reserva DF/UAJ/ AR/O02/2020 de fecha 10 de septiembre de 2020, constantes 9 fojas; 149 folios de asuntos recibidos y tramitados de naturaleza pública constantes de 173 fojas; 22 folios de asuntos recibidos y tramitados con información susceptible para clasificar constante de 26 fojas; y 73 folios de asuntos recibidos y tramitados con información susceptible de reserva parcial por tratarse de asuntos en litigio contante en 75 fojas; lo que hace el gran total de 478 (cuatrocientos setenta y ocho) fojas útiles correspondiente al mes de noviembre de 2021, misma que contiene datos susceptibles de ser clasificados como confidencial por contener información personal como lo es: Número de empleados, Domicilio, Número de teléfono celular, Número de cuentas bancarias, Clabe interbancaria, usuarios, hipervínculo, cuenta predial, Cuenta catastral, Nombre de persona física, Póliza de fianza y serie de motor.

En esa tesitura, los Datos Confidenciales referidos pertenecen a la esfera privada e íntima del trabajador, que en modo alguno trascienden a la rendición de cuentas y el ejercicio público de la persona; así como los datos reservados referidos pertenecen a la estabilidad financiera y económica del ente municipal, lo que compromete la seguridad del municipio de Centro, pues al ventilarse dichos datos se corre el riesgo que cualquier persona

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

interesada en afectar el patrimonio de este Sujeto Obligado, realice acciones típicas como delitos, por ende, son de carácter confidencial que deben ser excluidos del escrutinio público por no existir autorización del titular.

Una vez que se confirme la clasificación de la información como confidencial por parte del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, previa elaboración de la citada versión pública, se solicita tenga a bien notificar al solicitante, quien deberá cubrir el pago de la reproducción de la información, como lo disponen los artículos 140 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, aprobados en el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03 emitido por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicado en fecha 15 de Abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo que es necesario que el solicitante cubra el pago de los costos de reproducción de la información, para que posterior a su acreditación, la Unidad responsable o en su caso la Unidad de Transparencia proceda a su elaboración.

Artículo 140.- Los Sujetos Obligados establecerán la forma y términos en que darán trámite interno a las solicitudes en materia de acceso a la información. La elaboración de Versiones Públicas, cuya modalidad de reproducción o envío tenga un costo, procederá una vez que se acredite el pago respectivo. Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío corren a cargo del Sujeto Obligado.

Artículo 141.- La Unidad de Transparencia tendrá disponible la información solicitada, durante un plazo mínimo de noventa días, contados a partir de que el solicitante hubiere realizado, en su caso, el pago respectivo, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor a treinta días. Transcurridos dichos plazos, los Sujetos Obligados darán por concluida la solicitud y procederán, de ser el caso, a la destrucción del material en el que se reprodujo la información.

CAPÍTULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS

Quincuagésimo sexto.- La versión pública del documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, será elaborada por los sujetos obligados, previo pago de los costos de reproducción, a través de sus áreas y deberá ser aprobada por su Comité de Transparencia.

De igual manera, con fundamento en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, en su Artículo 70, el cual señala que por los servicios que prestan las Dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

cuando les sean solicitados documentos físicos o en medios magnéticos u ópticos, tratándose de obtención de información pública en términos de la legislación y reglamentación aplicable, las personas interesadas pagarán las cantidades siguientes..."Párrafo Tercero". Las mismas cuotas y tarifas serán aplicables por la expedición de los documentos físicos o que en medio magnético u óptico realicen los poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos y que le sean solicitados en materia de acceso a la información pública.(sic).

En razón de lo anterior, es necesario que el solicitante cubra el pago de los costos de reproducción de la información cuando exceda de 20 fojas, para que posterior a su acreditación, se proceda a su elaboración, considerando que el costo por cada hoja simple es de \$0.90, por lo que se genera un costo total de reproducción por 134 fojas con información clasificada y de reserva parcial, por la cantidad de \$120.60 (Ciento veinte pesos 60/100 M.N.), de conformidad con lo establecido en el citado Artículo 141.

Asimismo, para mayor robustecimiento se proporciona la tabla de costos, en la cual se precisa el costo por cada hoja simple, de conformidad con el artículo 147 de la Ley mencionada, se le proporciona el número de cuenta bancaria para efectos de que el peticionario realice el pago íntegro del costo que genera la información que solicitó.

VALOR DEL UMA= 89.62					
CUENTA			RUBRO	UMA	COSTO
4402	33	0001	Copia simple	0.01	0.90
4402	33	0002	Copia certificada		
			A. Por la Primera hoja	0.30	26.89
			B. Por cada hoja subsecuente	0.01	0.90
4402	33	0003	Formato DVD para almacenar y entregar información		
			A. DVD	0.30	26.89
			B. DVD regrabable	0.60	53.77
4402	33	0004	Disco compacto	0.20	17.92
4402	33	0005	Hoja impresa		
			A. Tamaño carta	0.02	1.79
			B. Tamaño oficio	0.03	2.69

Nombre del Titular: Municipio del Centro. "Impuestos Múltiples".

Banco: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

Número de Cuenta: 0109845402

Clabe Interbancaria: 012790001098454020.

Una vez realizado el pago correspondiente, deberá entregar el recibo que se emita junto con el acuse de su solicitud, para efectos de realizar la reproducción de la información, en la Coordinación de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, ubicada en la calle Retorno Vía 5, Edif. No. 105, segundo piso, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco, donde podrá acudir en un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes; dicha información

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

será entregada al solicitante en los términos dispuestos por la norma, mismos que contarán a partir del día siguiente al de la exhibición del comprobante de pago." ...(Sic). -----

En consecuencia, esta Coordinación de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/681/2021**, solicitó la intervención del Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública."...(Sic).-----

CUARTO. - Con fecha dieciséis de diciembre de 2021, el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, mediante Sesión Extraordinaria **CT/059/2021**, resolvió: **"PRIMERO. – Se modifica la clasificación de la información en su modalidad de confidencial, descrita en el Considerando II de la presente Acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. Asimismo, se modifica el pago de costos de reproducción que señala la Dependencia responsable, para quedar conforme se señala a fojas 26 de la presente Acta. SEGUNDO. – Se confirma la clasificación de la información en su modalidad de reserva parcial, identificada con el número DF/UAJ/AR-002-B/2021, descrita en el Considerando III de la presente Acta."** ...(Sic).

Dependencia que de conformidad con sus atribuciones señaladas en el artículo 95, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse en cuanto al presente pedimento informativo; por lo tanto, esta Coordinación en cumplimiento a lo ordenado por el Comité de Transparencia, hace entrega al peticionario del oficio **DF/UAJ/109-B/2021**, constante de diez (10) fojas útiles, y anexo constante de once (11) fojas útiles; Asimismo, se hace entrega de 142 oficios enviados de naturaleza pública, 149 oficios recibidos y tramitados de naturaleza pública, Acta de Comité **CT/059/2021**, constante de veintiocho (28) fojas útiles y Acuerdo de reserva Parcial **DF/UAJ/AR-002-B/2021**, constante de nueve (09) fojas útiles. Se hace del conocimiento al interesado, que en virtud de que el archivo que contiene las documentales referidas en el presente acuerdo, rebasa el límite permitido para su envío en la Plataforma Nacional de Transparencia que es de (20 MB), en términos del artículo 139 de la Ley de la Materia, se hace entrega de la totalidad de la información en los Estrados Electrónicos del Portal de Transparencia de este sujeto, así como en los Estrados Físicos de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En cuanto a los documentos que contienen datos confidenciales y de reserva parcial, le serán entregadas previo el pago de costos de reproducción aprobado por el Comité de Transparencia mediante Acta **CT/059/2021**, la cual se agrega al presente Acuerdo. Considerando que el costo por cada hoja simple es de **\$0.90**, y la cantidad total de hojas consideradas para el pago son ciento treinta y dos (132) se genera un costo total de reproducción por la cantidad de **\$118.80 (Ciento dieciocho pesos 80/100 M.N.)** el cual deberá cubrirse en un plazo no mayor de 30 días hábiles previo a su entrega, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, pago que deberá realizar en la cuenta siguiente:

Nombre del Titular: **Municipio del Centro. "Impuestos Múltiples".**

Banco: **BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.**

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Número de Cuenta: **0109845402**
Clabe Interbancaria: **012790001098454020**.

Una vez realizado el pago correspondiente, deberá entregar el recibo de pago que se emita, en la Coordinación de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de realizar la reproducción de la información, la cual le será entregada al solicitante en los términos dispuestos por la norma, mismo que contará a partir del día siguiente al de la **exhibición de dicho comprobante de pago, oficinas ubicadas en calle Retorno vía 5, edif. No. 105, segundo piso, colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco**, donde podrá acudir en un **horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes**, en que será atendido por el **C. Moisés Acosta García**; o bien, para efectos de proteger la identidad del solicitante, podrá enviarlo a través del correo electrónico de esta Coordinación, cotaipcentro@gmail.com a través del cual también se la hará entrega de la información respectiva. -----

QUINTO. De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

SEXTO. Hágase saber al solicitante, que de conformidad con los artículos 142, 143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en caso de no estar conforme con este acuerdo, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

SÉPTIMO. Notifíquese el presente acuerdo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, insertando íntegramente el presente proveído. -----

OCTAVO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

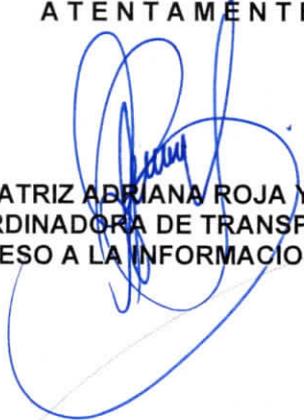
Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los tres días del mes de enero de dos mil veintidós. ----- **Cúmplase.**

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Expediente: COTAIP/0198/2021 Folio PNT: 271473800021421
Acuerdo de Disponibilidad Parcial COTAIP/0001-271473800021421"

Para todos los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 132 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al petionario a través de los estrados físicos de esta Coordinación y electrónico de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, en virtud de que el archivo que contiene las documentales referidas en el presente acuerdo, rebasa el límite permitido para su envío en la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

ATENTAMENTE


LIC. BEATRIZ ADRIANA ROJA YSQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

